

829-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las once horas con veintinueve minutos del diecisiete de julio del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado en la estructura del distrito de Cajón, del cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número 1033-DRPP-2017 de las ocho horas con cero minutos del siete de junio del dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, la estructura distrital de Cajón, del cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José, estaba completa.

En fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 3 del Tribunal de Elecciones Internas, de las diecinueve horas cincuenta minutos del dos de julio del presente año, mediante la cual comunica la sustitución de la señora Leivi Vargas Barrantes, cédula de identidad número 601850029, la cual había sido acreditada como presidenta suplente en la estructura distrital de Cajón, del cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José, en virtud de la renuncia tramitada mediante oficio PIC-038-2019 del veinte de julio de dos mil diecinueve.

Por lo que, en sustitución se designa a Miguel Ángel Calderón Chiquilla, cédula de identidad número 102580072 como presidente suplente en el distrito de Cajón, del cantón Pérez Zeledón, provincia de San José.

En consecuencia, la estructura distrital de Cajón, del cantón de Pérez Zeledón, de la provincia de San José del partido Liberación Nacional quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN PEREZ ZELEDON**

DISTRITO CAJÓN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900790920	GUILLERMO VARGAS SOTO	PRESIDENTE PROPIETARIO
110020004	SONIA MARIA BARBOZA VALVERDE	SECRETARIO PROPIETARIO
116110749	JOSE FERNANDO MONTERO VALENCIANO	TESORERO PROPIETARIO
102580072	MIGUEL ANGEL CALDERON CHINCHILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
103150179	CARLOS EMILIO VEGA NARANJO	SECRETARIO SUPLENTE
109120593	MARJORIE GARRO FONSECA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
107960814	ADRIAN CASCANTE MONGE	FISCAL PROPIETARIO
110930222	ANA LIA VALENCIANO GRANADOS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900790920	GUILLERMO VARGAS SOTO	TERRITORIAL
116260145	ANGELICA JAZMIN FALLAS MENA	TERRITORIAL
115690191	LISETH DAYANA QUESADA GONZALEZ	TERRITORIAL
110020004	SONIA MARIA BARBOZA VALVERDE	TERRITORIAL
106380727	EDGAR MENA RODRIGUEZ	TERRITORIAL
103150179	CARLOS EMILIO VEGA NARANJO	ADICIONAL

Cabe destacar, que el nombramiento del señor Calderón Chinchilla, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 6890, 6957-2019